



PRTR

La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente ratifica el reparto de 481 millones a las comunidades autónomas

- Las inversiones se destinarán a diversas actuaciones para la conservación y la restauración de la biodiversidad, de lucha contra el cambio climático o a la implementación de la normativa de residuos

24 de julio de 2024- La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada este miércoles y presidida por la vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha ratificado el reparto territorial de 481,1 millones de euros para diversas inversiones destinadas a la conservación y la restauración de la biodiversidad, acciones de lucha contra el cambio climático, a la implementación de la normativa de residuos o al programa de economía circular.

En su reunión telemática, el órgano de coordinación entre el MITECO y las comunidades autónomas ha validado así los acuerdos aprobados previamente en Consejo de Ministros que canalizan fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para el ejercicio presupuestario 2024 en el ámbito de la transición ecológica.

El total de fondos territorializados se distribuye en distintos acuerdos:

- PIMA eventos adversos: 7,5 millones
- [PERTE digitalización ciclo del agua](#): 100 millones
- Plan de aplicación de la normativa de residuos: proyectos estratégicos 300 millones; digitalización 48,4 millones
- Actuaciones de conservación y restauración de la biodiversidad: 2 millones
- Lobo ibérico, medidas preventivas e indemnizaciones por daños: 20 millones (10,5 + 9,5 millones, respectivamente)
- Áreas de influencia socioeconómica de parques nacionales: 3,2 millones



NORMATIVA DE RESIDUOS Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

La cuantía más elevada, 348,4 millones, se destina a la aplicación del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular, medida 3 del componente 12 del PRTR español.

El total de fondos territorializados se distribuye en dos acuerdos. El primero de ellos, dotado con 48,4 millones, tiene como finalidad el diseño y la ejecución de proyectos de transformación digital vinculados a la gestión de residuos municipales. En concreto, estos fondos tendrán como objeto, la incorporación de las Tecnologías de la Información en la gestión de residuos con objeto de garantizar y mejorar las obligaciones de información y la trazabilidad; mejorar la actualización de registros informáticos y el funcionamiento de los procedimientos electrónicos; ayudar a las entidades locales a la incorporación de las tasas por la gestión de residuos que permitan avanzar hacia sistemas de pago por generación, e incorporar herramientas de digitalización en las actuaciones de inspección, vigilancia y control en materia de residuos.

Todas estas actuaciones, para las cuales las comunidades autónomas podrán decidir cómo destinar los fondos territorializados, tienen como fin último contribuir a la mejora de la gestión de los residuos en España, garantizando el cumplimiento de los objetivos comunitarios en materia de gestión de residuos.

En segundo lugar, el acuerdo relativo a los criterios de reparto y la distribución territorial destinado a proyectos estratégicos territorializa los fondos con los que se ha ampliado la medida C12.I03 del PRTR a través de la adenda acordada el pasado mes de octubre de 2023.

Este acuerdo da continuidad a los dos anteriores en el marco del Plan de implementación de la normativa de residuos, mediante los cuales se distribuyeron, en 2021 y 2022 respectivamente, 416,2 y 175 millones. Las ayudas, en los tres casos, se destinan a proyectos enmarcados en las cuatro grandes líneas de actuación, previamente identificadas para España por la Comisión Europea como necesarias para cumplir con los retos comunitarios en materia de residuos:

1. Implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes.



2. Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente.
3. Construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente.
4. Inversiones relativas a instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc).

En este caso, el nuevo acuerdo, respetando las mismas finalidades, incluye la selección de proyectos estratégicos concretos propuestos por las comunidades autónomas, de forma que se permita acelerar la ejecución de los fondos.

Además, en la Conferencia sectorial de este miércoles se ha informado de las convocatorias del [PERTE de Economía Circular](#), con ayudas por un total de 492 millones.

También, por último, se ha informado del avance de las convocatorias de la Fundación Biodiversidad, mediante las que se están apoyando 292 proyectos con fondos Next Generation, con una ayuda global de 468,5 millones concedida en 10 convocatorias, y, por otra parte, 303 millones en el marco del PRTR en nueve convocatorias resueltas.